

ACADEMIAS MILITARES DEL SIGLO XIX: LAS COMPAÑÍAS DE DISTINGUIDOS Y ESPECIAL REFERENCIA A LA COMPAÑÍA DE DISTINGUIDOS DE ARAGÓN

Silverio José CUBERO DE VAL¹

RESUMEN

Durante la primera guerra carlista el Ejército liberal creó las Compañías de Distinguidos que se organizaron como Academias Militares para formar subtenientes de Infantería, de forma acelerada. Con este objetivo se redujeron las condiciones de ingreso, las materias a impartir y, sobre todo, la duración de los estudios. En este artículo se analizan las características de estos centros de enseñanza y se estudia una de las dos compañías que fueron establecidas en primer lugar: la que tenía su sede en Zaragoza.

PALABRAS CLAVE: Compañías Distinguidos, Primera Guerra Carlista, Academia Militar.

¹ Coronel de Infantería. Licenciado en Historia y Derecho. Academia General Militar.

ABSTRACT

During the First Carlist War the Liberal Army created the Distinguished One's Companies which were organized as Military Academies with the objective of training infantry sublieutenants as soon as possible. To achieve this goal, entry conditions became less demanding, especially the subjects included and their length. In this article we analyze the features of this learning centers and we study one of the two companies that were established in the first place: the one that had its headquarters in Zaragoza.

KEY WORDS: Distinguished One's Companies, First Carlist War, Military Academy.

* * * * *

En la historia de la enseñanza militar en España, las Compañías de Distinguidos han sido soslayadas. Nacieron en tiempos de conflicto armado, en 1835, con ocasión de la primera guerra carlista y se clausuraron casi al concluir estos enfrentamientos. Además, de estos centros se conserva muy poca documentación. Seguramente por estas razones no han sido tratadas con cierto detenimiento, ni se les ha concedido mucha significación. Los Distinguidos desaparecieron en 1842, al igual que los cadetes de Cuerpo, con objeto de unificar la enseñanza militar, aunque estos últimos volvieron a escena en años posteriores.

*1. Estado del Ejército al comenzar la guerra**1.1. Situación del Cuerpo de Oficiales*

Al iniciarse de la primera guerra carlista el Ejército Nacional, actualmente más conocido como liberal, era reducido en cuanto a hombres en filas. Conforme la contienda avanzaba se vio obligado a hacer frente a otro nuevo Ejército, el carlista, que llegó a contar con bastantes efectivos. En consecuencia, el Ejército liberal tuvo que ser incrementado notoriamente, mediante la movilización de diversos llamamientos de reclutas. Además, entre otras medidas, se elevaron de dos a tres los batallones de los Regimientos de Infantería de línea y se pusieron en pie de guerra los Regimientos pro-

vinciales, que estaban en cuadro, como reserva que eran. Se crearon Cuerpos francos en muchas regiones, con organización y dependencia militar, al mando de militares que no estaban en activo y, asimismo, se estableció una Milicia Nacional armada en todas las poblaciones importantes con sus propios mandos. La Milicia era una institución civil pero debía coordinarse y, por supuesto, subordinarse al Ejército para luchar contra los legitimistas. Lo cual a veces no sucedía.

Había dos problemas importantes. Por un lado, no se disponía de suficientes mandos para encuadrar los nuevos soldados del Ejército de Operaciones y, sobre todo, se precisaba un mayor número de oficiales subalternos que debían egresar de los centros de enseñanza militar. Pero, en segundo lugar, a las carencias en el Cuerpo de Oficiales del Ejército, en cuanto a su número al comenzar la primera guerra carlista, se añadió que algunos oficiales no poseían la preparación necesaria.

Ciñéndonos al primer problema, hay que resaltar que hasta entonces la formación de los cadetes se desarrollaba en los Regimientos y en el Real Colegio General Militar de Segovia. En este último centro se graduaban anualmente un grupo limitado de subtenientes de infantería y caballería, que a partir de 1833, con la guerra, fueron insuficientes. Este Colegio General Militar se había abierto el uno de junio de 1825, con objeto de sustituir a los diversos centros de enseñanza militares que habían sido disueltos por orden de veintisiete de septiembre de 1823, aunque se permitía mantener los cadetes de Regimiento. La duración del plan de estudios era de cinco años, por lo que la primera promoción no completó sus estudios hasta 1830.²

Que el número de graduados era escaso, lo confirmó en 1836 el Ministro de la Guerra cuando afirmó en el Congreso de Diputados que en el Colegio General de Segovia donde debían constar ciento cincuenta cadetes, solo había ochenta y cuatro, y que, incluso, si se hubiera encontrado al completo no serían suficientes para el reemplazo de las vacantes de subteniente que se producían en el Ejército.³ En 1837, Tanski consignó que el Colegio de Segovia sólo albergaba setenta y cinco alumnos⁴ y también conocemos

² La primera promoción que salió del Colegio general de Segovia se componía de sólo diecisiete subtenientes de Infantería, aunque durante los cinco años de carrera: cuatro cadetes pasaron al Colegio de Artillería en 1830, mientras siete lo habían hecho en 1828. Además en el transcurso de esos mismos cinco años un número importante de cadetes (veinticuatro) fueron promovidos a oficiales por gracia y sin acabar sus estudios, algunos de infantería y otros de caballería. Mientras un cadete falleció y otros cuarenta y dos fueron dados de baja, pidieron la licencia absoluta o fueron expulsados.

³ MARTINEZ-FALERO, U.: *El Real Colegio General Militar en el Alcázar de Segovia (1825-1837)*. Segovia. 2001, p. 412.

⁴ TANSKI, J.: *El informe Tanski y la guerra civil carlista de 1833-1840*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2011, p. 116.

que cuando el general carlista Zaratiegui llegó a Segovia, a primeros de agosto de 1837, había noventa cadetes alumnos en el Colegio General.⁵

Las necesidades de otras armas como la Artillería o los Ingenieros eran adecuadamente cubiertas por centros de enseñanza establecidos en Madrid en 1837, después de su traslado a la capital como consecuencia de las repetidas incursiones carlistas. Con anterioridad, el Colegio de Artillería había estado ubicado en Alcalá de Henares y la Escuela de Ingenieros en Guadalajara, pero se pensaba perfeccionar estos centros, aprovechando ese cambio de alojamiento motivado por la guerra.⁶

En cuanto al segundo problema, la preparación de los oficiales, la Real Orden (R.O.) de veintiséis de marzo de 1835 explicaba las dificultades para organizar el Ejército de Operaciones. En ese momento había que:

“Facilitar una separación honrosa de las filas a los militares que por su edad, heridas o achaques no se encuentran con toda la aptitud necesaria para soportar las fatigas de campaña”.

Al mismo tiempo debía prepararse su relevo:

“Con los muchos excedentes que anhelan sacrificarse por la sagrada causa de la legitimidad y de la patria” y por último “remediar las dificultades que presenta la provisión de las vacantes de subtenientes”.

Como resultado se tomaron diferentes medidas, entre ellas, pasar una revista general de inspección a los jefes, oficiales y sargentos, para verificar su aptitud para el servicio activo. También se ordenó que, mientras se verificaba la revista, se formaran en Aragón y Castilla la Vieja dos Depósitos de oficiales y sargentos compuestos de los excedentes que voluntariamente lo solicitasen, quienes pasarían a ocupar las vacantes que se propusieran para el retiro como consecuencia de la revista.

A estos Depósitos se debían enviar, previamente revistados por el Capitán General respectivo, los que se encontrasen aptos para el servicio en campaña. Concretamente a Zaragoza, los que residieran en Cataluña, Valencia, Granada, Islas Baleares y Aragón; y a Burgos los que se hallasen en las demás regiones.

⁵ *Ibidem.* MARTÍNEZ-FALERO, *El Real Colegio General...*, p. 276.

⁶ *“Exposición del estado actual de las dependencias del Ministerio de la Guerra, leída al Congreso de los Diputados en 23 de diciembre, y al Senado en 27 del mismo mes de 1837 por el mariscal de campo Barón del Solar de Espinosa, Secretario interino de Estado y del Despacho de dicho ramo.”* Madrid, Imprenta Nacional, 1838, p. 48.

1.2. Número aproximado de efectivos

No hay datos exactos sobre los efectivos del Ejército nacional o liberal en esos años, nos movemos en el terreno de la aproximación. Por lo que las cifras que a continuación se den, si no se especifica, son imprecisas. El Ejército podría contar en 1836 con cien mil soldados a los que había que añadir los Cuerpos francos y la Milicia Nacional armada, implícitamente la suma total de estos dos últimos Cuerpos, igualaba los efectivos del Ejército regular.

Sin lugar a dudas, hubo un reforzamiento del Ejército liberal ante la presión del carlista y aunque las cifras dadas por Headrick⁷ son imprecisas -él mismo duda de su veracidad-, es posible afirmar, con cierta certeza, que los efectivos de los cuerpos de Infantería se triplicaron de 1833 a 1837. Manteniéndose en unas cifras cercanas a los noventa mil hombres, solo en esta Arma, hasta el final de la guerra.

Por su parte Tanski⁸ recoge que en 1837 la Infantería contaba con diecinueve regimientos de línea y ocho ligeros. Los de línea formaban con tres batallones y los ligeros con dos, a excepción del regimiento de cazadores de la Reina Gobernadora que disponía de tres. Este autor resume en setenta y uno el número de batallones de infantería existentes, porque exceptúa los tres batallones del regimiento fijo de Ceuta. Ahora bien, si consideramos los setenta y cuatro batallones a mil hombres cada uno, el total sumaría setenta y cuatro mil hombres.

Sin embargo los datos de Tanski son también aproximados, puesto que por lo menos en los estadillos de los siete batallones de línea que he investigado, se superaba ese número.⁹ En efecto, el uno de abril de 1837 se

⁷ Según Headrick, durante la guerra, la progresión en el número de combatientes del bando liberal fue la siguiente: En 1833, el total de efectivos del Ejército era de 63.261 hombres, de los que 34.777 correspondían a Infantería y Alabarderos; si añadimos 15.141 hombres de las Milicias Provinciales, se alcanzarían los 78.402 combatientes en el bando liberal.

En 1835, son 59.049 los hombres que se adscribieron a Infantería y Alabarderos, de un total de 92.911 hombres en el Ejército. Sin embargo, las Milicias provinciales se habían doblado, alcanzando los 31.089 hombres; mientras las unidades de voluntarios eran solo 800, con lo que se alcanzaron los 124.803 combatientes liberales.

En 1836, al ejército regular apenas se añadieron tres mil hombres y a las milicias provinciales mil cuatrocientos hombres. Sin embargo, aumentaron espectacularmente las unidades de voluntarios, nada menos que a cuarenta y tres mil, que con la llegada de la Legión extranjera, 24.140 hombres, el total de combatientes llegó a 195.473. Aunque ésta última aportación extranjera, a partir de 1838 pasó a ser sólo testimonial. Headrick, Daniel R. "Ejército y política en España. (1866-1898)". Tecnos, Madrid, 1981, pp. 269 y ss.

⁸ *Ibidem*, TANSKI, p. 110.

⁹ Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Zaragoza (AHDPZ). Gobierno Político. X-595 y X-597.

verificó una revista extraordinaria, en Zaragoza, de las unidades pertenecientes al Ejército de Aragón que combatían al ejército carlista del general Ramón Cabrera. Solo de Infantería de línea pasaron revista el primer y tercer batallón del regimiento del Rey número 1 y los terceros batallones de los regimientos Princesa número 4, Infante número 5, Córdoba número 10, San Fernando número 11 y Mallorca número 13. Pues bien, todos superaban los mil cien hombres e incluso en el caso de los dos batallones del Rey, el tercero llegaba a cerca de mil quinientos hombres y el primero a mil doscientos.

Aunque no están incluidos por Tanski en el Ejército regular, es interesante comentar también los efectivos de otras unidades de infantería que pasaron la citada revista de 1837 en Zaragoza, aunque con efectivos menores. Como el Regimiento Provincial de Burgos que formaba con 982 hombres y una unidad de Cuerpos francos, el 1º Batallón de Fusileros de Aragón, que pasaba revista con 864 hombres. Por tanto, los efectivos de setenta y cuatro batallones de infantería del Ejército regular, con los Provinciales y Cuerpos francos, bien podrían alcanzar los noventa mil hombres.

2. Las Compañías de Distinguidos

2.1. Su creación

Volviendo a las disposiciones de la R.O. de veintiséis de marzo de 1835, en esta norma se estableció que, para completar las necesarias vacantes de subtenientes, se debía observar lo siguiente:

“De cada tres vacantes, una se dará al ascenso de los cadetes que hay en los colegios o en los cuerpos, con tal que reúnan la aptitud necesaria y hayan cumplido dieciséis años. Otra a los sargentos primeros del mismo regimiento, siempre que cuenten con la disposición y cualidades oportunas. La tercera quedará para el reemplazo, bien sea de los guardias reales que lo soliciten, bien para los subtenientes y cadetes sobrantes en Cuba, Puerto Rico y Canarias o para cualquier otra clase de oficiales”.

Como y a pesar de todo, no se creía que pudieran cubrirse todas las vacantes de subteniente de Infantería, se ordenó formar en cada Depósito una Compañía de Distinguidos. La solución adoptada era semejante a la ideada en la Guerra de la Independencia, es decir, reducir las condiciones de ingreso y recortar los planes de estudios en los nuevos centros de enseñanza militares.

Hay que señalar que los batallones de Infantería del ejército regular, setenta y cuatro en total, estaban organizados en ocho compañías. En cada una de las cuales el mando correspondía a un capitán y disponían además, en plantilla, de dos tenientes y dos subtenientes. Por tanto, solo las plazas de subtenientes de todas las compañías alcanzaban la cifra de mil ciento ochenta y cuatro.

Sin embargo, para resolver el problema surgido se había dejado transcurrir el año 1834, el primero plenamente de guerra, y no fue hasta finales de marzo de 1835 cuando se publicaron diversas disposiciones con el objetivo de crear los nuevos centros de enseñanza. Por tanto los primeros oficiales que salieron de esos colegios no pudieron incorporarse al Ejército hasta el último mes de ese año.

Fue una guerra civil que afectó prácticamente a todo el territorio peninsular, pero al principio no estaban claras las zonas dominadas por ambos contendientes. Delimitadas éstas, pudo el Gobierno liberal elegir las ciudades donde iban a organizarse los colegios militares; precisamente aquellas que eran cabeceras de Capitanías Generales y próximas a los frentes que se iban definiendo.

Por Real Orden de veintiséis de marzo de 1835 se dispuso el establecimiento de dos compañías de Distinguidos en Zaragoza y Valladolid. El veinte de noviembre del mismo año se creó otra compañía de Distinguidos en Valencia. La de Valladolid se trasladó a Zamora (R.O. de veinticinco de noviembre de 1837) y el doce de enero de 1838 se crearon otras dos compañías más en Granada y La Coruña, ésta última trasladada luego a Santiago.

Las reglas para la admisión y examen de entrada en las Compañías se dictaron el primero de abril de 1835 y el veinte de mayo del mismo año fue aprobado su Reglamento provisional. Cada una de las Compañías de Distinguidos debía componerse de un capitán director, otro capitán jefe de compañía, dos tenientes, dos subtenientes y cien alumnos. Su uniforme era el mismo que usaba la infantería.

Las Compañías de Distinguidos nacieron con dependencia de los respectivos Capitanes Generales, los cuales ejercían el control, bien directamente o delegando en los generales Segundos Cabos. Pero relacionándose con el Inspector General de Infantería, que era también Inspector General de las Compañías.

2.2. Condiciones de ingreso en las Compañías

Las condiciones de ingreso que fijó la citada Real Orden (R.O.) de uno de abril de 1835 fueron ampliadas posteriormente. Sin embargo las iniciales eran: haber cumplido 18 años (se rebajó a 16 años por R.O. de 12 enero de 1838), “una información de legitimidad, buena vida y costumbres”,

fe de bautismo, la licencia de sus padres o tutores y que estos se obligaran a abonar, por meses, cuatro reales diarios. Asimismo la R.O. daba preferencia a los individuos de la Milicia urbana y también a los soldados y cabos de los cuerpos que reunían las cualidades indicadas, prefiriéndolos a los simples paisanos. Aunque los que servían en filas no debían salir de sus Cuerpos hasta haber acreditado las cualidades prescritas ante sus Jefes respectivos y haber sufrido el examen correspondiente.

Los Caballeros Distinguidos, previa filiación por sus respectivos Capitanes, debían presentarse equipados con las prendas de uniforme que usaba la infantería de línea, recibirían cuatro reales diarios por prest (haber del soldado) y pan (por R.O. de veintiuno de junio de 1836 se precisó que los cuatro reales fuesen líquidos sin descuento alguno) y su instrucción militar se determinaría por un reglamento particular, acomodado a las circunstancias.

También se especificaba en las condiciones de ingreso que las solicitudes se debían dirigir a los Capitanes Generales de las Regiones militares donde los aspirantes residieran, procediendo estas autoridades a abrir un expediente y al examen. Remitiéndolo todo al Inspector General de Infantería, por quien debía expedirse la orden de admisión.

El examen de entrada se verificaba bajo la supervisión de una Junta que presidía el Capitán General o el Jefe superior que esta autoridad designase, con un Jefe o Capitán de cada arma y un Oficial de infantería con funciones de secretario. Las pruebas consistían en leer y escribir correctamente un texto presentado por el tribunal, operaciones elementales de aritmética, nombres y figuras en geometría, para continuar con preguntas sobre geografía en general y la particular de España, “*manejando con soltura los mapas y cartas que se le presenten*” y, por último, “*algunos conocimientos de la historia general, y con más detención de la Monarquía en sus diferentes épocas.*”

Verificado el examen, la Junta proponía la admisión o reprobación, expresando en el primer caso la clase de instrucción y circunstancias que puedan recomendar al aspirante. La certificación de este acto se unía al expediente, que se completaba con las notas de concepto en cuanto a conducta, robustez y demás cualidades morales y físicas.

2.3. Organización y servicio en las Compañías

En el servicio en estas Compañías, sus sargentos y cabos eran elegidos de entre ellos mismos y, además, se debía procurar que estuvieran acuartelados con la comodidad necesaria para dedicarse al estudio. No harían guardias ni servicios de plaza y mediante el haber de ciento veinte reales

mensuales que se les asignaba, estaban comprendidos todos sus suministros, incluso los de utensilio. Aunque se les retenía la cantidad que se juzgaba indispensable para los gastos comunes.

Cada compañía disponía en plantilla, como se ha dicho, de dos capitanes, dos tenientes y dos subtenientes, todos oficiales elegidos del ejército, y de cien distinguidos como máximo. Además contaban con dos tambores y dos cornetas, que el Inspector general del arma de Infantería destinaba de los cuerpos de su mando.

La Unidad funcionaba de modo independiente. El capitán más antiguo era el capitán director y se intentó que se organizaran como las compañías de infantería del ejército, por ello se eligieron entre los distinguidos aquellos que fueran más capacitados, uno para sargento primero, cuatro de sargento 2º, ocho de cabos, dividiéndose el resto de la compañía en cuatro escuadras. Estas escuadras se iban completando conforme ingresaban los alumnos.

Al presentarse, los alumnos distinguidos eran admitidos y filiados por el Capitán, si tenían la orden del Inspector general de Infantería. También depositaban en caja las asistencias de un mes al menos, a razón de cuatros reales de vellón diarios. Asimismo debían llevar una serie de prendas de vestuario¹⁰ y de cama, un cubierto que no fuera de plata, un sable de reglamento con su tahalí, un tintero y unos libros: los tomos de las Reales Ordenanzas, el Reglamento de Táctica, los tres tomos de Historia y Arte militar, escritos en francés por el capitán Jacquinnot¹¹ y la recopilación de Penas Militares del capitán Manuel María Mengs, edición del año de 1834.

Estaban exentos de hacer servicios mecánicos, pero no de servicio de cuarteleros e imaginarias y de cabos de compra; éste último servicio se desarrollaba diariamente o por semanas. Se nombraba un cabo y dos distinguidos para la compra, acompañados de los criados necesarios “*para verificarla a los sitios y horas oportunas*”.¹²

Los Distinguidos que enfermaban, si eran leves se curaban en el propio centro pero a costa del interesado. Para graduar si eran o no graves y,

¹⁰ Un morrión completo con su funda de hule, una casaca de paño, un petí, un pantalón y un par de botines, una levita-capote de paño azul turquí, una gorra de cuartel, dos corbatines de paño, dos pares de pantalones de lienzo blanco con sus botines correspondientes, tres camisas, dos pares de zapatos, una mochila, etc.

¹¹ Se trataba de la obra del capitán francés de Estado Mayor Carlos Jacquinnot de Presle, *Curso del arte y de la historia militar*, editada inicialmente en 1829, luego fue traducida y publicada en español en 1833. La obra proporcionaba una visión general de los conocimientos necesarios para mandar destacamentos y evolucionar las tropas.

¹² Los criados tenían un salario y atendían “*los servicios mecánicos*”. Existía un criado por cada doce plazas, se mantenían a costa del fondo común de los distinguidos. También este fondo común cubría otros gastos comunes como el menaje y los particulares como el lavado de ropa, calzado, entretenimiento, renovación de prendas de vestuario, etc.

por tanto, pasar al hospital, se nombraba un cirujano militar de la plaza para realizar los reconocimientos y firmar las bajas. Si pasaban al hospital militar se les daba asistencia con la consideración de oficiales.

2.4. Planes de estudio. Régimen de vida

Inicialmente, las normas aprobadas establecían que en la parte táctica se estudiara hasta “*la escuela de batallón*” incluida. En cuanto a la parte reglamentaria se tratarían las Ordenanzas del Ejército y cuantos reglamentos y órdenes generales regían en el servicio, especialmente las leyes penales. En la económica, los Distinguidos deberán realizar individualmente los extractos de revista, distribuciones, ajustes de haberes y demás documentos de uso común en las Compañías. Y respecto a los conocimientos elementales de la profesión, necesarios a cualquier oficial, se ordenó el estudio y aplicación del Curso Arte e Historia Militar del Capitán Jacquinnot. Finalmente, a estas enseñanzas se añadía la esgrima.

En cuanto al régimen de vida, hay que destacar que los Caballeros Distinguidos estaban internos, sin paseo los días lectivos y sin salir de sus dependencias. Los domingos y festivos eran libres después del desayuno y haber oído misa toda la compañía.¹³ La distribución de horas en los días de trabajo variaba poco en cada una de las dos únicas estaciones que se consideraban: invierno y verano. El período estival comprendía los meses de mayo a agosto ambos inclusive, los ocho meses restantes se consideraban de invierno. En esta última estación, se levantaban a las seis de la mañana, luego se vestían y aseaban en la siguiente media hora. Hasta las ocho estudio privado, hasta las nueve revista de aseo y desayuno. Desde las nueve a las once se impartían las primeras clases, de once a una las segundas.

Por la tarde, de una a tres, comida y descanso, de tres a cuatro y media instrucción y armamento llamada “*instrucción del recluta*” (*práctica de giros, marchas y manejo del arma, como igualmente a desarmar el fusil y la llave, y a conocer y limpiar sus piezas*) para aquellos que no disponían de conocimientos. Ocupándose los que conocían estas materias, en el estudio de la táctica, hasta la “*de guerrillas*”. Con ello, se concluían las clases regladas.

¹³ Era obligatorio presentarse en el establecimiento a la oración, y obtener de antemano permiso del Director para no asistir a la hora de la comida, cuya licencia solo se concedía una vez al mes. Los días de precepto, la compañía iba formada a la misa en una de las iglesias más próximas al establecimiento, volviendo a continuación a su alojamiento. Pero por la tarde se les permitía salir de paseo de dos a cuatro y media en el invierno y de cuatro a seis y media en el verano.

De cuatro y media a cinco y media rezaban el rosario y descansaban, dedicándose a continuación al estudio privado hasta las siete. En esta hora se iniciaban una especie de conferencias hasta las ocho y media en que iban a cenar, para tocar silencio a las diez. En verano, los horarios eran similares de modo aproximado aunque adelantados una hora.

Al final de cada mes se celebraban unos exámenes, denominados particulares, de todas las materias aprendidas hasta la fecha, con presencia de todos los oficiales del establecimiento. El objetivo era preparar a los Distinguidos para los exámenes públicos, que luego se tratarán, estimularlos y proporcionar notas.¹⁴

Cada cuatro meses se verificaba un examen público de todas las materias, presidido por el Capitán General o el Jefe superior que designase, al que asistían como examinadores un Jefe o Capitán de cada arma del ejército y además un oficial de infantería como secretario, todos nombrados por el mismo Capitán General. Se constituían en Junta de examen para redactar la relación de aprobados con sus notas en una escala de mayor a menor como propuesta al Inspector para el ascenso. Las calificaciones en las distintas materias eran de sobresaliente, bueno, mediano y atrasado.

Se admitían solo las de sobresaliente y bueno en las materias de ordenanza y táctica, permitiendo *“la de mediano para las demás materias”* y, por supuesto, en ninguna la de *“atrasado”*. Además de estas notas, al Inspector General de Infantería se le enviaban otras que expresaban la robustez, la conducta y el amor al servicio. Sobre todo estas dos últimas eran importantes, puesto que no serviría la instrucción que adquiriesen:

“si no reúnen a ella (la instrucción) un comportamiento sin tacha, sobre lo que no se tendrá ninguna clase de contemplación ni disimulo, haciéndoles conocer desde un principio que en estas compañías están sujetos como en cualquiera otra del ejército a todo el rigor de las leyes militares”.

2.5. La puesta en marcha de las Compañías de Distinguidos

Uno de los principales problemas debió ser la consecución de un edificio para la enseñanza y acuartelamiento de los Caballeros Distinguidos. Los cuarteles existentes no eran muchos y no se disponía de instalaciones adecuadas para esa misión. Tampoco era bueno que compartieran alojamiento con las unidades del Ejército, pero a pesar de ello los Capitanes Ge-

¹⁴ Se verificaban por medio de tarjetas en las que estaban escritas las preguntas. Después de barajadas y extendidas sobre una mesa, debían sacar tres cada alumno y contestarlas.

nerales se debieron ver obligados a establecer la primera residencia de los Colegios en cuarteles. Como sucedió en Zaragoza, donde fue instalado en el cuartel de caballería del Portillo; parte de cuyo recinto, ahora propiedad del Ayuntamiento de la ciudad, todavía permanece en pie.

Aunque el Capitán General era el responsable máximo y debía reportar al Director General de Infantería, en cada región militar estaba designado un jefe militar que coordinaba esta enseñanza militar. A sus órdenes estaban los directores de las compañías de distinguidos, quienes tenían como subdirector a un capitán de infantería también profesor. El primer director del Colegio o Academia de Distinguidos de Aragón fue el teniente coronel graduado, segundo comandante supernumerario del regimiento de Infantería Princesa número 4, José Pacheco; quien después de organizarla, pasó en 1836 a ser director de la de Castilla la Vieja. Pacheco fue sustituido como director interino de la Compañía de Distinguidos de Aragón por el comandante graduado, capitán supernumerario del Regimiento de Infantería Príncipe número 3, Gabriel de Módena.

La Compañía de Distinguidos de Valencia que empezó sus tareas de enseñanza en 1836 tuvo como único director al teniente coronel graduado, segundo comandante supernumerario del Regimiento de Infantería Príncipe número 3, Domingo Agustín. La constitución de las otras dos Compañías de Distinguidos, en Granada y Galicia, se realizó como se ha dicho en 1838. Fueron sus directores los tenientes coroneles graduados Antonio Bermúdez en la ciudad andaluza y Antonio Díaz en la gallega.¹⁵

2.6. Alumnos y egresados de la Compañías de Distinguidos

No hay muchos datos sobre el número de subtenientes de Infantería que se formaron en estos Colegios. Una interesante aportación es la que realizó el Ministro de la Guerra en su Exposición ante el Congreso de los Diputados en 1836, en ella se especificaba que en estas Compañías existían ciento treinta alumnos y que habían “*suministrado ya al Ejército algunos subtenientes con una aptitud para desempeñar sus empleos, superior a la que habrían podido adquirir en los cuerpos en medio de las penalidades y vicisitudes de la campaña*”.

Como entonces solo estaban organizados los colegios de Zaragoza, Valladolid y Valencia, fueron éstos los que debieron aportar los ciento treinta alumnos. Al año siguiente, en la revista extraordinaria del primero de abril

¹⁵ *Estado Militar de España. Año de 1839*. Imprenta Nacional, Madrid, p. 64.

de 1837, la Compañía de Distinguidos de Zaragoza contaba con cuarenta y un alumnos. Aunque hay que tener en cuenta que pocos días antes se habían celebrado exámenes cuatrimestrales y algunos habían sido promovidos a subtenientes. Por ello una cifra media y aproximada de alumnos en el Colegio zaragozano, en los años de la guerra, podía ser alrededor de cincuenta.

¿Cuántos aspirantes pasaron por las compañías de Distinguidos? Es difícil saberlo, de las cinco compañías que existieron solo dos se mantuvieron en actividad durante casi siete años, una compañía seis años y medio, y las otras dos existieron solo cuatro años. Igualmente complicado es saber cuántos subtenientes salieron ascendidos de los Colegios de Distinguidos. Solo conocemos el dato que el capitán Módena, director del de Zaragoza, aportó el diecisiete de noviembre de 1836.¹⁶

Según Módena, de los setenta y cinco alumnos que desde la creación, en abril de 1835, habían pasado por el Colegio fueron veintinueve los que ascendieron a subteniente de infantería. Lo cual significa que solo el 38,4 % de los aspirantes alcanzaron el empleo de subteniente, un porcentaje bajo por lo menos en el primer año y medio desde el establecimiento del Colegio. De esos veintinueve subtenientes, según Módena, muchos habían muerto o habían sido heridos en la campaña, sin especificar cuantos. Se trataba, por tanto, de un número reducido de alumnos con un porcentaje de aprobados también bajo, durante el primer año de vigencia del Colegio Militar.

Lamentablemente, no he encontrado el número de egresados en los años posteriores. Solo una ligera evaluación nos atrevemos a efectuar en el caso de la Compañía de Distinguidos de Zaragoza. En la que con unos sesenta alumnos de media, pudo proporcionar un poco menos del cuarenta por cien de subtenientes en cada examen, lo cual, grosso modo, significaría que salieron de la Compañía de Zaragoza de doscientos a doscientos cincuenta subtenientes de infantería.

2.7. Supresión de las Compañías de Distinguidos

Aunque la guerra terminó en 1840 con la derrota del último bastión carlista en el Maestrazgo y la posterior retirada a Cataluña y a Francia del general Cabrera, lo cierto es que las Compañías de Distinguidos continuaron funcionando hasta su extinción por Real Orden de veintidós de febrero de 1842.

Esta norma también reorganizaba el Colegio General de todas las Armas y declaraba en su artículo primero la supresión de las Compañías de Distinguidos del Ejército. Añadiendo el artículo decimonoveno que aquellos

¹⁶ Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Zaragoza (AHDPZ). Sástago 10080/19 (11).

alumnos de la clase de Distinguidos que desearan entrar en el Colegio General de todas las Armas se les facultaría para el acceso “*sin que esto les perjudique en los derechos que tengan adquiridos para su ascenso en la armas de infantería y caballería*”.

La Real Orden estaba firmada por el General Espartero, Duque de la Victoria, como Regente del Reino e incluía también la supresión de la clase de cadetes en los Regimientos. A todos, distinguidos, cadetes y alumnos del Colegio General Militar, se les permitía incorporarse al nuevo centro, el Colegio General de todas las Armas.

La citada disposición lo que quería decir es que, con la supresión de cadetes de los cuerpos y distinguidos, se unificaba la enseñanza en un solo centro, pero en realidad se volvía al mismo Colegio General que ya existía. De hecho todos los alumnos del Colegio General Militar se incorporaron en masa, como no podía ser de otra forma, al nuevo de todas las Armas.¹⁷

El coronel Bartolomé Amat en un discurso pronunciado con ocasión de la apertura del Colegio General de Todas las Armas, en 1843, decía respecto a la supresión de las Compañías de Distinguidos:

*“Esta medida transitoria era indispensable para venir a parar a la unidad del sabio pensamiento del Gobierno. Terminada felizmente la guerra civil, que hizo indispensable la creación provisional de aquellas compañías, era llegado el caso de su disolución”.*¹⁸

Durante los años de pervivencia de los Colegios de Distinguidos, sus directores fueron los mismos hasta 1842,¹⁹ excepto un breve período en que lo fue, en el Colegio de Castilla la Vieja, el entonces capitán Antonio Valle-cillo Luján,²⁰ y en el Colegio de Galicia donde el oficial que cerró el centro, siendo director, fue el capitán Tadeo de la Fuente. Asimismo conocemos que un antiguo alumno del Colegio General, Francisco Gil de Abaille Caranlise, perteneciente a la tercera promoción del Colegio General, fue capitán segundo jefe del Colegio de Distinguidos de Valencia.

¹⁷ En el Colegio General de las Armas se cursaban tres cursos. Después y como subtenientes alumnos pasaban a las escuelas de Artillería, Ingenieros, Caballería y Estado Mayor, para continuar estudios de duración variable según la especialidad. Los de Infantería pasaban directamente a sus respectivos cuerpos.

¹⁸ Amat Bonifaz, Bartolomé *“Apertura del Colegio General de todas las Armas: en 1º de enero de 1843”*. Madrid. 1843, p. 12.

¹⁹ *Estado Militar de España. Año de 1842*. Imprenta Nacional, Madrid, p. 58.

²⁰ Autor, entre otras obras, de *Reales Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos. Ilustradas por artículos, con las Reales Ordenes expedidas hasta la fecha de esta edición...*, Madrid, 1850 y también fundador y director del semanario *“El Archivo militar”*.

La labor del profesorado en estas compañías de distinguidos fue recompensada en 1844, concediéndoles abono de campaña por el tiempo que hubieran ejercido como tales. Igualmente, los tres Directores de los centros de Zamora, Valencia y Zaragoza, respectivamente, Pacheco, Agustín y Módena, fueron nombrados caballeros de la Orden de Isabel la Católica, el uno de febrero de 1843, en recompensa por los servicios prestados como directores. La propuesta del Ministro de la Guerra al Duque de la Victoria, es de diez de septiembre de 1842.²¹

3. La Compañía de Distinguidos de Aragón

Hasta aquí, se ha explicado cuáles eran las características generales de las Compañías de Distinguidos y algunos pocos datos conocidos, respecto a las Compañías que existieron. Sin embargo, para ver cómo se fueron articulando estos centros de enseñanza, vamos a centrarnos en la vida de la que fue puesta en marcha en primer lugar: La Compañía de Distinguidos de Aragón.

3.1. Un discreto inicio del Colegio militar de Aragón

Tal vez el primer problema a resolver fue cómo conseguir aspirantes a oficial, bastante reducido su número al principio, como vamos a ver. De ahí el calificativo de discreto inicio con el que comenzamos este apartado. Aunque luego, al parecer, tampoco fueron muchos los aspirantes que deseaban pertenecer al Colegio.

El problema se solucionó mediante la publicidad en el único periódico existente: el *Diario de Zaragoza*. El cual, en su edición del tres de abril de 1835, difundió la R.O., ya citada y que había sido firmada en Madrid el veintiséis de marzo, por la que se creaban estos centros de enseñanza. Ocho días más tarde se publicaba, en el mismo Diario, la creación de las compañías de Zaragoza y Valladolid; además de fijar las normas de admisión, permanencia, servicio e instrucción de sus alumnos.

Pero para la llegada de los primeros aspirantes al colegio de Distinguidos fue preciso esperar hasta el veintisiete de mayo de 1835. En el *Diario de Zaragoza* correspondiente a ese día se anunció que los aspirantes debían presentarse el miércoles diecinueve de junio, para ser examinados por la Junta creada al efecto y presidida por el brigadier Ocaña, quien firmaba como jefe de la brigada de reemplazos.²²

²¹ Archivo Histórico Nacional. Estado. 6329. Expediente número 84.

²² Debían estar a las nueve de la mañana de ese día en la casa del brigadier situada en la calle de Santa Rosa, de Zaragoza.

Sin embargo, el diecisiete de junio, el mismo brigadier volvió a llamar a los aspirantes para los días veintidós y veintitrés de junio, en el mismo lugar, porque al haberse ausentado el citado general de la ciudad no habían podido celebrarse los exámenes.²³ Entonces se publicaron los nombres de los aspirantes que fueron dieciséis en total, casi todos procedentes de paisano, excepto un cabo primero y un cabo. Se tenía previsto examinarlos en dos tandas, de igual número de aspirantes, de ahí los dos días previstos. Aún conocemos otro grupo de seis aspirantes a los que se citó el veintidós de julio para presentarse a los exámenes.²⁴ Y otra nueva tanda de cinco, para el veinte de agosto.²⁵

El brigadier Francisco de Paula Ocaña continuó presidiendo la Junta de exámenes, pero tuvo otras ocupaciones. El trece de agosto debió sustituir al Capitán General por ausencia de éste. Incluso el veintitrés de septiembre de 1835 tomó nuevamente el mando de la Región Militar, por una semana, tras haber sido destituido el anterior Capitán General el Mariscal de Campo Montes, por una denominada Junta Superior Gubernativa de Aragón. Aunque, en esta oportunidad fue solo hasta el 30 de septiembre, fecha en que se hizo cargo de la Capitanía el mariscal de campo Francisco Serrano.

Un nuevo anuncio en el *Diario de Zaragoza* del once de diciembre de 1835, nos permite conocer los nombres de diecisiete nuevos aspirantes a Distinguidos. Este grupo es convocado a examinarse los días catorce y quince de diciembre en la casa de la calle del Coso donde se reunía la Comisión militar que tenía también otras funciones como las de constituirse en Tribunal militar. En esta ocasión apareció firmada la orden por el coronel presidente de la junta de exámenes, Rafael del Barrio.

Hasta el final de 1835, el número total de aspirantes a distinguidos fue de cuarenta y cuatro. Con tan escaso número no era posible completar la segunda escuadra de la futura Compañía de Distinguidos. Sin embargo, quizás en agosto ya habría veinticinco distinguidos que debieron formar la primera escuadra. Por otro lado, el presidente de la Junta de exámenes para Distinguidos, el coronel de ingenieros Del Barrio falleció el seis de enero de 1836, siendo sustituido por el teniente coronel de la misma arma Ramón Mateo.

²³ *Diario de Zaragoza*, 19 de junio de 1835, p. 4.

²⁴ *Diario de Zaragoza*, del 19 de julio de 1835, p. 4.

²⁵ El *Diario de Zaragoza* del 14 de agosto de 1835, publicaba en su página 4, Noticias particulares de Zaragoza: «Los aspirantes a la clase de Distinguidos que a continuación se expresan se presentarán a las ocho de la mañana del jueves 20 de los corrientes en mi casa de la calle Santa Rosa, para ser examinados de las materias que previene la Real Orden de 1º de abril último: D. Eusebio Cabrera de Villafeliche, D. Isidoro Mercado de Morata de Jalón, D. Juan García, cabo 2º del Regimiento 6º ligero, D. Cipriano Millán de Calatayud y D. Antonio María García, natural de Palma. Zaragoza, 12 de agosto de 1835».

Este último tenía amplia experiencia como profesor, pues en el empleo de capitán había ejercido como docente en el Real Colegio Militar de Segovia, entre 1825 y 1829.²⁶ Mateo dará continuidad a la Junta de exámenes durante los siguientes años.

En el primer semestre de 1836 no hay más informaciones sobre el Colegio Militar, en el diario zaragozano. Aunque éste se va organizando poco a poco, conforme llegan aspirantes, con los que se realizó obviamente una selección. Y debió de haber más alumnos, puesto que, como ya se ha escrito, hasta noviembre de 1836 el número total de aspirantes ingresados fue de setenta y cinco. De ellos existieron ascensos a subtenientes en los sucesivos exámenes que cada cuatro meses se realizaban.

3.2. *El Colegio se afianza*

Un reflejo de que el centro de enseñanza va tomando cuerpo, es su primera aparición pública, el día ocho de agosto de 1836, con ocasión de la jura de la Constitución (Estatuto Real) por las unidades de la guarnición. Formó en la calle del Coso de Zaragoza, a continuación de las compañías de artillería y zapadores del Ejército, las cuales se hallaban “*apoyando su cabeza en la casa de la Audiencia*”.²⁷ Incluso, aquel mismo día el Colegio, dio un cabo y cuatro distinguidos para una guardia de honor en la lápida de la Constitución.

Otro aspecto importante es que en el *Diario de Zaragoza* se anunciaron los primeros “*exámenes generales públicos*” de la Compañía de Caballeros Distinguidos, para los días diecisiete y dieciocho de noviembre de 1836. Se decía que se desarrollarían “*en la casa de la Capitán General de este Ejército y Reino*”. Ordenada su celebración por el general Segundo Cabo, fueron presididos por el teniente coronel Ramón Mateo y serían, como se ha dicho, públicos, por lo que se invitó a los ciudadanos que quisieran presenciarlos.²⁸

Una cuestión interesante es el emplazamiento del Colegio, porque la ciudad de Zaragoza salió muy quebrantada de los dos terribles Sitios que sufrió al comienzo de la guerra de la Independencia.²⁹ En el primer tercio del

²⁶ *Ibidem*. Martínez-Falero “*El Real Colegio...*”, p. 356.

(29) Sin embargo, en 1836 y 1837 el carlismo aragonés experimentó un notable auge, para alcanzar su culminación con Cabrera entre 1838 y 1839.

(30) *Diario de Zaragoza*, Orden de la Plaza, 6 de diciembre de 1836).

²⁷ Este edificio todavía existe y desarrolla similares funciones como Tribunal de Justicia.

²⁸ *Diario de Zaragoza*, 17 de noviembre de 1836.

²⁹ SOBRÓN ELGUEA, M^a Carmen: *Zaragoza, después de su libertad. 1813-1840*. Zaragoza, 1995, p. 151. MARTELES, P.: *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Zaragoza 1836-1851*. Zaragoza, 1990.

siglo XIX, Zaragoza disponía de escasos cuarteles, más o menos los mismos que existían al final del siglo XVIII. Por ello el Capitán General tuvo dificultades para acuartelar tropas y particularmente para encontrar acomodo a la Compañía de Distinguidos.

A pesar de ello, la creación de estas Compañías coincidió en el tiempo con la ejecución de una de las leyes de Desamortización, lo cual significó que muchos edificios eclesiásticos fueran expropiados y pasaran a las Juntas de Bienes Nacionales. También eran días de revolución, más o menos contenida, en las calles de la ciudad de la Zaragoza, a la que se añadía un enemigo carlista en los campos. Aunque afortunadamente durante los años que median entre 1833 y 1835, las sublevaciones carlistas en Aragón fueron abortadas con cierta facilidad.³⁰

Inicialmente la Compañía se alojó en el cuartel de Caballería del Portillo, donde se hallaba también, entre otros, lo que quedaba del Regimiento de Caballería 6º ligero, pues la mayoría de sus efectivos estaban fuera de Zaragoza, en operaciones contra los carlistas. En diciembre de 1836 estaban en ese cuartel, lo creo así porque la Orden de la plaza decía:

*“Mañana seis de diciembre de 1836, pasará revista de comisario el 6º ligero de caballería en su respectivo cuartel y lo mismo la Compañía de Distinguidos en el mismo paraje”.*³¹

El cuartel había sido construido en los años setenta del siglo XVIII, un proyecto que tardó en ser realidad tras su primer esbozo en 1712. En 1803 ya era conocido como del Cid, y se hallaba al noroeste de la ciudad y no muy lejos del castillo de la Aljafería. Bordeado por uno de los paseos de ronda, enfrente tenía una gran extensión de terreno que podía utilizarse para prácticas, llamada Campo Sepulcro, que era propiedad del Ejército. Aún hoy en día se conserva parte de los muros del cuartel, en el paseo de María Agustín de Zaragoza.

3.3. Actividades del Centro en 1837

En este año ya aparecen, de modo regular, los anuncios de exámenes generales. Los primeros, también de carácter público, tuvieron lugar los días quince, dieciséis y diecisiete de marzo de 1837. Se desarrollaron de diez de la mañana a una de la tarde y desde las tres a las cinco también de la tarde. Como novedad, se relacionaban las materias de examen:

³⁰ Sin embargo, en 1836 y 1837 el carlismo aragonés experimentó un notable auge, para alcanzar su culminación con Cabrera entre 1838 y 1839.

³¹ *Diario de Zaragoza*, Orden de la Plaza, 6 de diciembre de 1836.

Día quince de marzo. La segunda, tercera y cuarta clase, de Ordenanzas y Táctica hasta la guerrilla inclusive. Conocimiento del fusil, sus piezas; pie y fuerza de los Regimientos; sueldos, descuentos y toda la parte reglamentaria.

Día dieciséis de marzo. La primera clase: Del Jaquinot. De las materias de Justicia. Del manejo de papeles. De contabilidad. De fortificación de campaña.

Día diecisiete de marzo. Ejercicio práctico en el campo del Sepulcro; por la mañana del manejo del arma, instrucción de Compañía y Batallón, en esqueleto; y por la tarde la instrucción de guerrilla.³²

Muestra de la integración del Colegio Militar en la ciudad, es la aparición de la Compañía de Distinguidos, el dos de julio de 1837, con ocasión de la Jura de la Constitución promulgada ese mismo año. Formará con los cuerpos de la guarnición que tomaron parte en el acto, desarrollado en el paraje ya citado del Campo de Sepulcro.

Nuevamente, al concluir el período reglamentario de cuatro meses de estudios, los siguientes exámenes generales se efectuaron los días veinte y veintiuno de julio de 1837, según determinación del brigadier Segundo Cabo y a propuesta de la Junta de Exámenes de Distinguidos, que presidía el teniente coronel Mateo. En este caso hay cambio de lugar, ahora se realizan “*en la sala donde tienen los consejos de disciplina la Milicia Nacional de esta ciudad en el ex convento de San Francisco.*”³³ Aunque el “*ejercicio práctico*” se mantuvo a las horas de la tarde, en el Campo de Sepulcro.

No en todas las formaciones que se realizaban en la ciudad de Zaragoza, estaba presente la Compañía de Distinguidos. Sólo en las más relevantes, puesto que obviamente se daba prioridad al régimen de estudios. Tal fue el caso del veinticinco de julio de 1837 en que formó la Compañía en la ciudad con motivo del cumpleaños de la Reina Gobernadora. El diecinueve de noviembre nueva parada, con presencia del Colegio de Distinguidos en la zaragozana calle del Coso, esta vez por el cumpleaños de la Reina niña Isabel II.

Hecho lamentable fue el cometido por algunos distinguidos y que aparece en las Actas del Ayuntamiento. En la sesión del cuatro de septiembre de 1837, se registró:

³² *Diario de Zaragoza*, del 14 de marzo de 1837, p. 3.

³³ Actualmente es una parte del actual edificio de la Diputación Provincial de Zaragoza, en la plaza de España.

“El Alcalde 1º hizo presente que en la Torre Nueva se habían ocasionado algunos daños después que se ha puesto su guardia a cargo de los jóvenes del Colegio Militar de esta ciudad, de modo que ha sido preciso cerrar con llave el cuarto donde se conservan las bombas y enseres de apagar los incendios para que no los destruyesen (...)”.

También parece que hubo otros daños en el reloj de la Torre Nueva, que el propio Alcalde califica de *“travesuras, pero que es preciso ponerlos en noticia de brigadier Segundo Cabo pidiéndole tome alguna providencia para contenerlos”*. La respuesta de la autoridad militar llegó en oficio del nueve de septiembre, contestando al del Ayuntamiento del siete, en él se comunicaba que había dado instrucciones a su Director para que *“los vigile y castigue sin contemplaciones a la menor falta que les advierta, con lo cual espera no haya motivo de queja”*.³⁴

Los últimos exámenes de 1837 se llevaron a cabo los días veintisiete, veintiocho y veintinueve de noviembre. En esta ocasión la Orden de convocatoria decía:

“Ante la Junta de censura establecida al efecto, de la que es presidente el teniente coronel Ramón Mateo, comandante de Ingenieros de esta plaza y deseoso S.E de presenciarlos y tener la satisfacción de observar por sí mismo los adelantos de esta brillante juventud de cuya instrucción se promete las mayores ventajas, al paso que deseoso de estimular con su protección, he dispuesto se celebren estos, en la sala de su casa habitación, a las diez de la mañana de los días señalados”.

El general que quería presenciarlos era Evaristo San Miguel y en esta ocasión mereció la convocatoria el honor de aparecer en la Orden general de la plaza, cuando antes solo aparecía en las páginas interiores del *Diario de Zaragoza*.

3.4. Nueva sede del Colegio en el ex-convento de Santo Domingo

Por la disposición publicada para la revista de comisario, intuyo que, a finales de enero de 1837, la Compañía de Distinguidos podría continuar en el mismo lugar (cuartel de caballería) pues se dice:

³⁴ Archivo Histórico Municipal de Zaragoza, AHMZ. Libro de Actas. Sesiones del Pleno del Ayuntamiento en 1837.

*“El miércoles uno de febrero de 1837 pasará revista de comisario, a las cuatro de la tarde el Batallón de Depósito en su respectivo cuartel y el jueves el 4º y 6º de caballería ligera a las once de la mañana, y a las doce del mismo día la Compañía de Distinguidos, todos en sus cuarteles”.*³⁵

Sin embargo, el uno de abril de 1837 se consigna una revista extraordinaria a la Compañía de Distinguidos y a otras unidades por parte del brigadier Ramón Rebollo. Como quiera que para el día siguiente, dos de abril, se ordenó la misma revista pero a las unidades de caballería que estaban en la plaza, deduzco que ya no estaban los Distinguidos en el cuartel de caballería, pues de lo contrario los Distinguidos hubieran sido revistados el dos de abril en ese cuartel.

En este mismo año de 1837, por otras informaciones que se detallan más adelante, encontramos al Colegio militar en el ex-convento de Santo Domingo, autorizado por la Junta de Enajenación de Bienes nacionales y situado en la calle de Predicadores a la que Orden religiosa dio su nombre (convento desamortizado y abandonado desde finales de 1835). Parece que fue arrendando el convento por “salas” o por habitaciones. Es posible que de esta forma, en alquiler, estuviera instalado el Colegio. Lo cual obligaría a buscar, más tarde, un emplazamiento en propiedad.

El antiguo convento era una gran construcción que ocupaba con sus anexos casi doce mil quinientos metros cuadrados de terreno.³⁶ Se hallaba en una de las zonas más céntricas de la Zaragoza del siglo XIX y había sido calificado como habitable por el Ayuntamiento de la ciudad, uno de los escasos conventos que lo obtuvieron. Santo Domingo no sufrió grandes daños en los Sitios. A pesar de su privilegiada ubicación, protegido del exterior de la población por el cauce del Ebro, no formó parte del cinturón defensivo exterior de la urbe como los monasterios de Santa Engracia, San Agustín o San Lázaro.

En una fecha posterior, como es la del doce de junio de 1837, tenemos constancia de la presencia del Colegio militar en Santo Domingo. El jefe político, el día ocho de junio, había solicitado las llaves de la iglesia de Santo Domingo para acomodar presos y la entrada a uno de los aljibes para su uso. Pues bien, en la sesión del Ayuntamiento del doce de junio se anotó:

³⁵ Orden de la plaza del 30 de enero de 1837.

³⁶ USÓN GARCÍA, R.: *La arquitectura del convento de Santo Domingo de Zaragoza, 1217-2002*. Zaragoza, 2004, p. 87.

*“Que las llaves del templo se hallan en poder de la comisión artística y que se había conseguido para el Presidio correccional, por haberse habilitado y conducido, el agua por cuenta del establecimiento de Distinguidos y de otros que habitan en él, y deseaban que los presos cuando salieran de aquel edificio dejaran dichos aljibes limpios y en el buen estado que tienen en el día”.*³⁷

Como el Colegio Militar se encontraba en un edificio cedido al Ayuntamiento y no al Ejército, parece raro que no haya noticias sobre él en sus sucesivas sesiones, sin embargo los ediles no querían hacerse cargo del inmenso edificio si antes no se desalojaba el Depósito de Quintos que se hallaba en el convento. Conseguido su propósito, se tomó posesión del mismo.³⁸

3.5. Nuevo traslado en 1838

En ese año la vida del Colegio varía con la marcha a un nuevo emplazamiento, el definitivo, en el ex-convento de Santa Engracia. Los edificios del otrora imponente convento de los Jerónimos sufrieron muchos destrozos en la guerra de la Independencia, pues se hallaban, como se ha escrito, en el cinturón defensivo de la ciudad y además en una de las dos grandes direcciones de ataque de los franceses en el asalto final a Zaragoza. Tras la contienda, los monjes jerónimos que regentaban este monasterio, se afanaron por reconstruir una parte del antiguo edificio.³⁹ Sin embargo, los monjes debieron abandonarlo en 1835, por efecto de la Desamortización, como otros conventos.

El traslado del Colegio Militar se produjo antes de haber transcurrido el primer trimestre del año. Los primeros exámenes de 1838, tuvieron lugar en marzo pero ya en la nueva ubicación. Fueron convocados por la Junta de exámenes de Distinguidos que continuaba presidiendo el teniente coronel Ramón Mateo, siguiendo la disposición del Comandante general interino. En esta ocasión se ejecutaron los días veintisiete, veintiocho y veintinueve del citado mes, un poco retrasados por los acontecimientos del cinco de marzo. La novedad será que los exámenes de la Compañía de caballeros Distinguidos se practicaron en el Salón de su Colegio, es decir en el antiguo convento de Santa Engracia.

³⁷ AHMZ. Libro de Actas. Sesión del Ayuntamiento del 12 de junio de 1837.

³⁸ AHMZ. Libro de Actas. Sesión del 31 de julio de 1837.

³⁹ LAGUENS MOLINER, M.: *Dos procesos desamortizadores, monasterio y parroquia de Santa Engracia*, Zaragoza, 1999, p. 320.

El retraso fue debido a que en la madrugada del cuatro al cinco de marzo de 1838 cerca de tres mil carlistas al mando de Cabañero, se internaron en la ciudad escalando la puerta del Carmen, donde los nacionales de guardia estaban dormidos. Pues bien, aunque hubo una gran sorpresa, la escasa guarnición, Milicia Nacional y los ciudadanos zaragozanos hicieron frente a la invasión. A primera hora de la mañana del cinco, los carlistas derrotados se retiraron por la puerta de Santa Engracia, en la que previamente habían reducido la guardia de la Milicia Nacional. En su retirada los invasores se llevaron prisioneros, entre otros, a los nacionales del cuartel de Santa Engracia.⁴⁰

Los relatos sobre esta intentona carlista no hablan, en ningún momento, de que los alumnos del Colegio Militar interviniesen. Sin embargo, sabemos por el parte del comandante director Gabriel de Módena que los Distinguidos estuvieron alertados y divididos en dos secciones, protegieron tanto su establecimiento como el cercano presidio dedicado a penados con condenas de corta duración.

El momento del traslado fue, prácticamente, en el mismo mes en que se produjo la invasión carlista. Tras el verano, el veinticinco de septiembre de 1838, el Ayuntamiento comunicó a las pensionistas que ocupaban los antiguos locales de los Distinguidos que debían salir, pues los necesitaban para los refugiados. La Junta de Enajenación de edificios y conventos suprimidos de Zaragoza se dirigió al Ayuntamiento manifestando que el Montepío Militar los colocó allí por la R.O. de veintiséis de marzo y dado que había estado desocupado desde que se fueron los Distinguidos, propone: *“que se aloje un lote en Santo Domingo y el resto en San Lázaro y San Agustín para que no se haya que molestar a las pensionistas”*.⁴¹

La razón por la que se buscó Santa Engracia pudo estar en que se iba a entregar al Ejército. Además, aunque estaba alojada una batería de la Milicia Nacional, era necesario para contribuir a la *“necesidad de poner la ciudad en estado de defensa a la que se dedicaron las autoridades de la provincia”*.⁴² A este respecto es interesante un párrafo del discurso del comandante graduado Módena (Director del Colegio), en la presentación de los alumnos que van a sufrir los exámenes los días diecinueve, veinte y veintiuno de julio de 1838, y relativo a los cambios de servicios de seguridad por el temor a un nuevo asalto carlista:

⁴⁰ Parte dado por el jefe de la brigada de artillería de la Milicia Nacional de Zaragoza, el 14 de marzo de 1838 (AHDPZ, Gobierno Político, X-598).

⁴¹ *Ibidem*. MARTELES, P.: *“La desamortización de Mendizábal...”* Cap. X, apdo. 3.1.

⁴² *“Manifiesto de la conducta observada por la Junta de Gobierno de la provincia de Zaragoza desde su instalación hasta el día 20 de octubre del presente año... entrada y salida de caudales en todo el tiempo de su administración”*. Zaragoza, 1840, p. 5.

*“(…)En circunstancias que sobrecargada por precisión la Compañía con un servicio de plaza que no está en armonía, ni con su fuerza, ni con su instituto, no descuidan sin embargo el objeto preferente del estudio que le previene su reglamento”.*⁴³

3.6. Profesores y alumnos

En cuanto al profesorado no fue un problema dado el pequeño número inicial de aspirantes. Al objeto de poner conocer quiénes fueron los profesores y alumnos de la Compañía de Distinguidos de Aragón he analizado la información contenida en los únicos folletos que se conservan, editados como programa de los exámenes cuatrimestrales.⁴⁴ Esos exámenes fueron realizados en dos fechas concretas de la vida del centro: el diecisiete y dieciocho de noviembre de 1836, en el segundo año de su vida académica y entre el diecinueve al veintiuno de julio de 1838, cuando la Compañía estaba ya asentada en su emplazamiento definitivo.

El Colegio Militar, en realidad, debió comenzar sus actividades en julio de 1835 y fue disuelta en febrero de 1842. El primer Director fue, como se ha escrito, el Teniente Coronel graduado Juan Pacheco, que, más tarde, fue enviado a organizar la Compañía de Distinguidos de Castilla. Él tuvo la responsabilidad de poner en marcha el centro en 1835. Después sería reemplazado por el comandante graduado Gabriel de Módena, quien desde 1836 y hasta la disolución de la Compañía, sería el único Director.

Sin embargo el resto de profesores fueron variando, los que lo eran en noviembre de 1836, ya no aparecen en julio de 1838. Los primeros cuyos nombres conocemos son los tenientes Francisco Galindo y José Berzabal Boado y el subteniente Juan Roca (egresado del Colegio General de Segovia).

En el primer folleto, correspondiente a los días diecisiete y dieciocho de noviembre de 1836, se refleja que a las diez de la mañana y tres de la tarde, iban a tener lugar los exámenes de los que hay constancia documentada. Se trataba de un programa de exámenes de Caballeros Distinguidos, en siete hojas, *“de acuerdo con el artículo 18 del Reglamento interior provisional”*. Las pruebas eran presididas por el Capitán General, aunque en este caso fue el general Cistué, como Segundo Cabo, el que presidió acompañado de varios jefes que ejercerían como vocales de la Junta de exámenes.

⁴³ AHDPZ, Sástago 10080/19 (11).

⁴⁴ AHDPZ, en el primero (S 10080/19 (11)) y Biblioteca Nacional, el segundo (R MICRO/36866).

En aquel momento el director interino era el comandante Módena, quien en la presentación declara que dispone de tres únicos profesores (faltaba cubrir una vacante), que además tienen otras obligaciones, como los servicios de plaza. Aclara que es la cuarta vez en que se presenta la Compañía de Distinguidos de Aragón y que en las tres anteriores ocasiones habían aprobado y ascendido a subtenientes veintinueve caballeros distinguidos.

En esta ocasión, noviembre de 1836, los alumnos presentados a examen fueron cuarenta, de ellos tres eran sargentos segundos, cuatro cabos primeros y tres cabos segundos, procedentes del Ejército o Milicia Nacional. Los treinta alumnos restantes procedían de paisanos. Para cada uno de ellos se especificaba las materias de las que se examinaban, que eran diferentes no solo de acuerdo al nivel de preparación alcanzado, sino también a su fecha de entrada en la Compañía. Las asignaturas fueron: Ordenanzas, Táctica, Contabilidad, materias de Justicia, Arte militar y Esgrima. Lamentablemente, no conocemos cuantos aprobaron, pero si los alumnos más aventajados y que posiblemente consiguieron ascender a subtenientes.⁴⁵

En la revista extraordinaria del uno de abril de 1837, ya citada,⁴⁶ aparece como una de las unidades revistadas el Colegio de Distinguidos. Entonces continuaban los mismos profesores, con el mismo director, pero se había incorporado el capitán Ignacio Gascón como segundo jefe y no se había cubierto la vacante del segundo subteniente. El número de alumnos era de solo cuarenta y uno, pero hay que considerar que algunos habrían ascendido a subtenientes en virtud de los exámenes celebrados pocos días antes (quince, dieciséis y diecisiete de marzo). Sin embargo, del número de los oficiales aprobados se dice solamente que no se relacionan por pertenecer a sus Cuerpos. Respecto a los empleos de los cuarenta y un alumnos: dos son sargentos segundos, cuatro cabos primeros, cuatro cabos y el resto eran treinta y un Distinguidos.

Del segundo folleto citado, el conservado en la Biblioteca Nacional, extraemos datos que nos permiten afirmar que del diecinueve al veintiuno de julio de 1838 se celebraron nuevos exámenes de caballeros distinguidos en la Compañía de Distinguidos del Depósito de Aragón. Se trataba del segundo examen cuatrimestral del año, ahora se desarrollaban en los meses de marzo, julio y noviembre. En ese momento el Director continuaba siendo el comandante Gabriel de Módena, entonces ya director efectivo y figuraban como profesores:

El Capitán Vicente Garro,

El Teniente Juan Antonio de Villaoz y

los Subtenientes José López Marín y Claudio Ibarra.

⁴⁵ Cabo 1º Manuel Segura. Distinguido Juan Antonio Gracia. Cabo 1º Cipriano Millán. Distinguido Francisco Bardají. Cabo 1º Carlos Navas. Distinguido Tomás Araus. Cabo 1º Pablo Lloro.

⁴⁶ Ejemplar conservado en AHDPZ, Gobierno Político. X-597.

Ahora los alumnos estaban organizados en cuatro clases por orden de conocimientos (de mayor a menor), los exámenes se realizaron en tres días (en vez de una sola jornada como en 1836) y en cuanto a las materias, se aprecia que ha desaparecido la esgrima y en cambio se han añadido los conocimientos sobre el fusil y sus piezas y la fortificación de campaña.

Los alumnos presentados fueron cuarenta y nueve, nueve de la primera clase, dos de la segunda, quince de la tercera y de la última, veintitrés. Entre ellos hay dos sargentos segundos, cuatro cabos primeros y tres cabos segundos, los cuarenta restantes son Distinguidos. Se aprecia que ha aumentado el número de estos últimos (procedentes de paisano).

No todos se examinan de la misma materia, para cada grupo de alumnos o incluso para un solo alumno, se especifica las que tienen preparadas. Parece que sólo los alumnos de la primera clase, aunque no han aprendido todas las materias, son los únicos candidatos al ascenso.⁴⁷ Por contra los alumnos de la última clase deberán esperar varias convocatorias, dado su bajo nivel de conocimientos.

3.7. *El Colegio en los últimos años*

El centro de enseñanza seguía en funcionamiento y partir del año 1838, fue normal encontrar en bastantes Consejos de guerra, celebrados contra acusados que tenían la condición de militar, a un capitán del Colegio de Distinguidos como vocal del tribunal. Nueva prueba de la consolidación del centro de enseñanza y de que la plantilla de dos capitanes estaba cubierta.

El cinco de marzo de 1839 se celebró el primer aniversario de los hechos heroicos protagonizados por los zaragozanos. El acto religioso fue organizado por el Ayuntamiento de la ciudad en la catedral del Pilar. A las tres compañías de granaderos de la Milicia Nacional se las situó delante de las Casas Consistoriales, el primer batallón de la Milicia Nacional cubrió carrera desde el Ayuntamiento hasta el Pilar, mientras en la calle del Coso, en orden de parada, se situaron las fuerzas del Ejército y el resto de la Milicia Nacional. Pues bien, el lugar de honor y preferencia fue para la Compañía de Distinguidos “*que dio la guardia en el templo y el servicio de centinelas en el presbiterio y catafalco*”.

Continuando con la actividad normal del Colegio, en los días dieciocho, diecinueve y veinte de julio de 1939 se celebraron los acostumbrados

⁴⁷ Primera Clase. Cabo 1º Pablo Larrayad; Distinguidos José Salarrayana, Jaime Mur y Antonio Aguirre; Sargentos 2º Francisco Cincúnegui y Dámaso Rodríguez; Cabo 1º Agustín Fortún; Cabo 2º Mariano López y Cabo 1º Pedro Sazatornil.

exámenes públicos en el salón de ex convento de Santa Engracia. Ahora se aclara que los teóricos comenzaran a las ocho de la mañana del primero y segundo días citados y el práctico a las seis de la tarde del tercer día. Nuevamente firma el Teniente Coronel Ramón Mateo como presidente de la Junta de Exámenes.

Al año siguiente, el cinco de marzo de 1840 se celebró el segundo aniversario de la derrota carlista. La autoridad militar dispuso que formaran las tropas de la guarnición. Una vez más, como se hizo en el primer aniversario, se dio la preferencia a la Compañía de Caballeros Distinguidos:

“Que se hallará a las nueve de la mañana en el templo del Pilar y proveerá los centinelas interiores y exteriores que fueren necesarios y concluidos los oficios seguirá, con la música que se le designe, a retaguardia de Excelentísimo Ayuntamiento a la plaza de la Constitución”.

El mismo año de 1840, con ocasión de la visita a Zaragoza de la Reina Gobernadora con sus hijas: la Reina Isabel y la Infanta Luisa Fernanda, formó la Compañía de Distinguidos.⁴⁸ En efecto, desde las doce de la mañana del dieciocho de junio de 1840 las tropas y la Milicia Nacional cubrieron carrera, por las calles de la ciudad, desde la puerta nueva de Santa Engracia (aproximadamente en el inicio del actual paseo de la Independencia, junto a la plaza de Aragón) hasta el palacio del marqués de Ayerbe, en la calle del Pilar, donde se dispuso el alojamiento de las Reales Personas. Pues bien a la Compañía de Distinguidos se le dio, nuevamente, un lugar de preferencia puesto que se mandó que formase a continuación de la guardia del palacio.⁴⁹

Una nota curiosa de aquellos años es la que proporciona el periódico *El Eco de Aragón*:⁵⁰

“Se previene para conocimiento del público a fin de que no padezca equivocación, del modo y hora en que se debe cerrar la puerta de Santa Engracia, para mayor comodidad de los que se hallen de paseo. Saldrá del cuartel del colegio de Caballeros Distinguidos un tambor a las nueve de la noche tocará llamada concluyendo con un golpe de parche que indicará el primer toque, a las nueve y media tocará otra llamada con dos golpes, que indicará el segundo, y el tercero a las diez, señalándolo con tres, a cuya hora se cerraran las puertas”.

⁴⁸ La familia real se dirigía a Cataluña, para asistir al final de la primera guerra carlista.

⁴⁹ GIL ALCAYDE, Mariano: *Descripción de los obsequios hechos a SS MM y A en la ciudad de Zaragoza durante la permanencia en la misma*. Zaragoza, 1840, p. 33.

⁵⁰ En su número 637, del sábado 15 de agosto de 1840, p. 4.

Además, conocemos algunos datos del comportamiento de los alumnos por la prensa local. El Colegio impartía sus enseñanzas, pero parece que los Distinguidos, una vez terminados sus ejercicios diarios “*holgaban*”, paseando por la “*la plazuela del Colegio*” y por la Puerta de Santa Engracia, sin saber dónde invertir su tiempo. El periodista se pregunta porque no se les ocupa, y si no se les puede ocupar, que se les mande a su casa con el grado correspondiente y media paga, hasta tanto se pueda solucionar el problema.⁵¹

Durante el último año de existencia del Colegio, en 1841, éste formó en la ciudad, en la calle del Coso, tanto en el tercer aniversario de la expulsión de los carlistas (fue la cuarta unidad de un total de doce), como el domingo dieciséis de mayo de 1841, en la parada celebrada por haber sido nombrado el general Espartero Regente del Reino.⁵² En el mes de noviembre de este último año, la escasez de tropas en la plaza de Zaragoza debió ser tal que entre los días cuatro y veintiuno del citado mes, la Compañía de Distinguidos tuvo que atender a dar el servicio en la batería de Santa Engracia, próxima a su alojamiento y junto al río Huerva.

La necesidad de buscar un nuevo emplazamiento a la Capitanía General que debía abandonar el arrendado palacio de Fuente Olivar, porque su dueño lo precisaba, motivó que el cuartel de Santa Engracia fuera un lugar recomendable. Fue el diecisiete de enero de 1842 cuando la Comandancia General de Ingenieros del Distrito, en su informe confirmó que en el citado cuartel se hallaba establecido, desde hacía tiempo, el Colegio de Distinguidos y parte de los almacenes de fortificación de la plaza. Aunque faltaban pocos días para el fin del Colegio, este emplazamiento fue descartado pues el importe de su habilitación para Capitanía General se elevaba a cuatrocientos mil reales.⁵³

Finalmente el decreto de extinción de los Distinguidos apareció publicado en el *Diario de Zaragoza* el dos de marzo de 1842. Tres días más tarde, en la parada organizada para conmemorar el cuarto aniversario de la defensa de la ciudad frente a los carlistas de Cabañero, ya no estaba presente la Compañía de Distinguidos.

Conclusiones

De 1835 a 1842 las Compañías de Distinguidos estuvieron funcionando como centros de formación de oficiales. Su organización, plan de estudios o régimen de vida estaban reglamentados. Si su plan de estudios era

⁵¹ El *Eco de Aragón*, número 682, lunes 28 de septiembre de 1840, p. 2.

⁵² *Eco de Aragón*, 5 de marzo y 15 de mayo de 1841.

⁵³ Archivo General Militar de Segovia. Sección 3ª, División 3ª, Legajo 787.

reducido fue a consecuencia de las necesidades de la campaña. Sin embargo, con una selección rigurosa a tenor del bajo número de graduados, proporcionaron subtenientes de infantería al Ejército liberal; implicado en una cruenta guerra, al principio sin cuartel, contra el Ejército carlista. Los pocos años que estuvieron en actividad y los escasos vestigios que han dejado, condicionan esta investigación.

La primera Compañía de Distinguidos que se fundó en Zaragoza en 1835 es analizada en la segunda parte de del artículo. Este Colegio Militar es el centro del que se han podido obtener más datos, con una progresiva organización académica cada vez más sistematizada, a pesar de que sufrió traslados de sede durante sus primeros años de funcionamiento y de que debió atender en algunas ocasiones a servicios de plaza por la exigua guarnición, ya que la mayoría de las unidades del Ejército liberal estaban en el campo combatiendo a los carlistas.

Finalmente, hay que resaltar que el objetivo de esta investigación ha sido sacar del olvido a estos egresados que cumplieron con su deber como oficiales subalternos en las filas del Ejército liberal, con buen espíritu y derramando su sangre cuando fue necesario.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEGRÍA DE RIOJA, J.: *El tercer Sitio de Zaragoza*. Zaragoza, 1989.
- ANSÓN NAVARRO, A.: *El entorno del convento del Carmen de Zaragoza*. Zaragoza, 2007.
- : "El claustro del Real Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza", en *Seminario de Arte Aragonés*, núm. 31, 1980.
- CASTILLO GENZOR, A.: *Anales de Zaragoza. Veinte siglos se hacen historia en Santa Engracia*. 2 vol. Zaragoza, 1975.
- FRANCO DE ESPÉS, C.: *Los motines y la formación de la Junta Revolucionaria de Zaragoza en 1835*. Zaragoza, 1981.
- GARCÍA LASAOSA, J.: *Desarrollo urbanístico de Zaragoza, 1885-1908*. Zaragoza, 1979.
- GARCÍA TERREL, A.M.: *El barrio y Parroquia de Santa Engracia entre 1600 y 1900*. Zaragoza, 1999.
- GASCÓN DE GOTOR, A.: *Zaragoza artística, monumental e histórica*. 2 vol. Zaragoza, 1890-1891.
- ÍÑIGO GÍAS, M.P.: *Zaragoza esparterista, 1840-1843*. Zaragoza, 1983.
- JIMÉNEZ JIMÉNEZ, M^a R.: *El municipio de Zaragoza durante la regencia de María Cristina de Nápoles, 1833-1840*. Zaragoza, 1979.
- LAGUENS MOLINER, M.: *Basilica parroquial de Santa Engracia*. Zaragoza, 1997.
- LOZANO FLORISTÁN, C. y ZAPATA AYARZA, F.: *Estudios sobre la desamortización en Zaragoza*. Zaragoza, 1986.
- MURO MORALES, J.J.: *El pensamiento militar sobre el territorio en la España Contemporánea*. Madrid, 1993.
- SOBRÓN ELGUEA, M^a C.: *Impacto de la desamortización de Mendizábal en el paisaje urbano de Zaragoza*. Zaragoza, 2004.
- : *Zaragoza, después de su libertad, 1813-1820*. Zaragoza, 1995.
- XIMENEZ DE EMBÚN, T.: *Antigua Zaragoza. Descripción histórica de la antigua Zaragoza y de sus términos municipales*. Zaragoza, 1901.

Recibido: 20/10/2016

Aceptado: 29/11/2016